
BOLETÍN DE INCLUSIÓN FINANCIERA NÚMERO 17: TRABAJO DE CUIDADOS (VERSIÓN ACCESIBLE)

Contenido:

1. Introducción al trabajo de cuidados

Conceptos básicos

Características del cuidado

2. Brechas de género en el trabajo de cuidados

División del trabajo dentro de los hogares

Horas dedicadas al trabajo

3. Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en la ENIF 2021

Principal actividad de la persona entrevistada

Caracterización de las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado

4. Relación entre el trabajo de cuidados y la inclusión financiera

Tenencia de productos financieros formales entre las mujeres

Uso de instrumentos financieros informales

Recomendaciones

Cierre del boletín

1. Introducción al trabajo de cuidados

Conceptos básicos

- Los **cuidados** son acciones que se realizan directa o indirectamente para el sostenimiento de la vida y del desarrollo económico.
- El **trabajo de cuidados** son todas aquellas actividades que garantizan el bienestar de las personas y que, por lo tanto, son esenciales para la vida; desde prepararles los alimentos, hasta transmitirles conocimientos y valores, darles acompañamiento y apoyarles física y emocionalmente¹.
- El **trabajo doméstico** se refiere a la limpieza del espacio físico donde tiene lugar el trabajo de cuidados, y suele conocerse también como trabajo de cuidados indirecto.
- La **gestión mental del cuidado** se refiere a las actividades de planeación y organización que se realizan antes, durante y posterior al trabajo de cuidados, tales como: planear rutinas, coordinar horarios y resolver necesidades de cada integrante del hogar. Esta faceta es poco valorada, porque no es sencillo medirla, sin embargo, representa una fuerte carga mental y emocional².

Características del cuidado

Reconocimiento del cuidado³:

- Derecho: Las personas tienen derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado
- Trabajo: Las actividades de cuidado aportan valor económico

Los cuidados se caracterizan por tener⁴:

- Dimensiones:
 - Material, porque es un trabajo
 - Económica, porque implica un costo

¹ CEPAL. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*.

² ONU Mujeres. (2014). “¿Por qué nos preocupamos de los cuidados?”.

³ Torres Santana, Ailynn (ed.). (2021). *Los cuidados del centro de la vida al centro de la política*.

⁴ Batthyány, Karina. (2004). “Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?”.

- Psicológica, afectiva o emotiva, porque genera un vínculo
- Modalidades:
 - Remunerado
 - No remunerado
- Ámbitos:
 - En el hogar, realizado por la familia o redes de apoyo
 - Fuera del hogar, en instituciones públicas o privadas

El trabajo de cuidados es una actividad realizada en su mayoría por mujeres y niñas, de forma no remunerada y sin reconocimiento ni valoración social. De allí la necesidad de **Reconocer** (hacerlo visible y revalorizarlo); **Redistribuir** (distribuirlo de manera justa y equilibrada), y **Reducir** la responsabilidad del cuidado que actualmente tienen los hogares⁵.

2. Brechas de género en el trabajo de cuidados

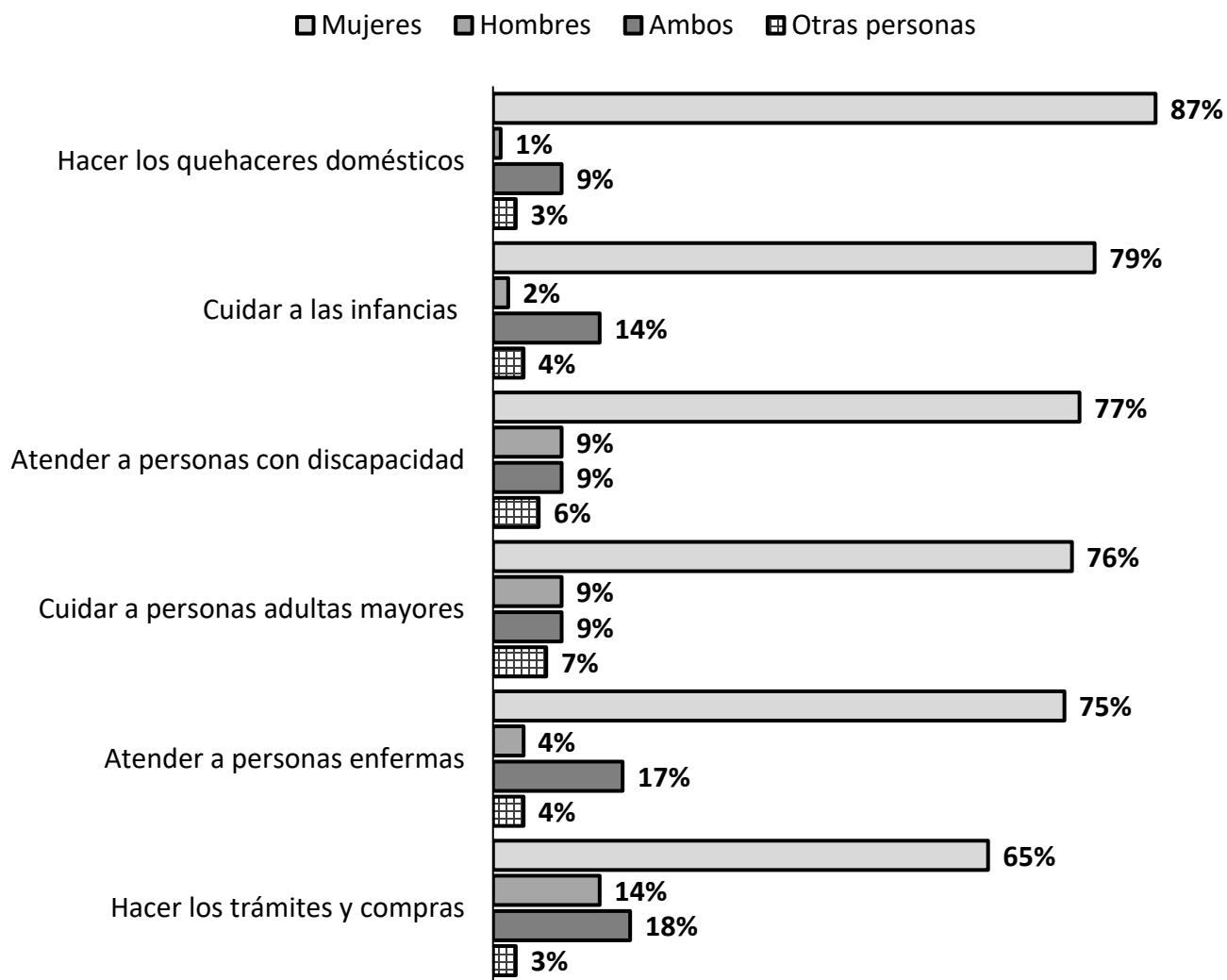
División del trabajo dentro de los hogares

El **uso desproporcionado del tiempo de las mujeres para cuidar**, surge de la división del trabajo en función de los géneros. Las normas sociales influyen para que las mujeres se queden en casa a realizar el **trabajo doméstico y de cuidados**, lo cual limita su participación en el mercado laboral formal, o en emprendimientos propios o colaborativos para generar ingresos⁶.

⁵ Sallé, María Ángeles (coord.). (2018). *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados*.

⁶ M. E. Valenzuela, M. L. Scuro e I.Vaca Trigo. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*.

Gráfica 1. Persona principal en los hogares mexicanos encargada de...



Nota: En la Gráfica 1 se omiten las respuestas "No aplica".

Fuente: INEGI. (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Horas dedicadas al trabajo

Las mujeres que tienen trabajos remunerados desempeñan **dobles y hasta triples jornadas laborales**: una en su trabajo remunerado, otra en trabajo de cuidados en sus hogares, y una tercera al realizar el trabajo doméstico. Incluso, cuando las mujeres realizan trabajos en el campo, las jornadas se cuatriplican. Se observa una **gran disparidad entre el tiempo dedicado por las mujeres y los hombres a las actividades en el hogar en México y otros países en América Latina**.

Tabla 1. Tiempo promedio semanal destinado al trabajo remunerado y no remunerado (población de 15 años y más)

	Trabajo Remunerado		Trabajo No Remunerado		Tiempo total de trabajo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina, 2021	19.8	37.3	33.0	17.2	52.8	54.5
Colombia, 2021	17.0	39.5	34.1	12.4	51.1	51.9
Cuba, 2016	22.1	34.3	35.3	19.8	57.4	54.1
Uruguay, 2013	21.9	36.9	36.4	16.0	58.3	52.9
Ecuador, 2012	18.6	39.6	37.2	10.0	55.8	49.6
El Salvador, 2017	21.4	41.2	37.7	17.5	59.1	58.7
Costa Rica, 2017	16.8	38.1	39.5	17.1	56.3	55.1
Perú, 2010	20.3	40.0	40.2	16.3	60.5	56.3
Chile, 2015	19.8	34.6	42.4	19.4	62.2	54.0
México, 2019	22.1	44.6	42.8	16.9	64.8	61.5

Fuente: CEPAL. (2023) “Desigualdades, inclusión laboral y futuro del trabajo en América Latina”.

El que las mujeres sean quienes principalmente realicen el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, ocasiona:⁷⁸

- Escasez de tiempo propio.
- Inserción limitada en el mercado laboral formal.
- Condiciones laborales precarias o autoempleo.

3. Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en la ENIF 2021

Principal actividad de la persona entrevistada

En la pregunta 3.5 de la **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021**, se cuestiona sobre la actividad principal que la persona encuestada desempeña; ocho de cada 10 hombres reportaron haber trabajado al menos una hora, mientras que para las

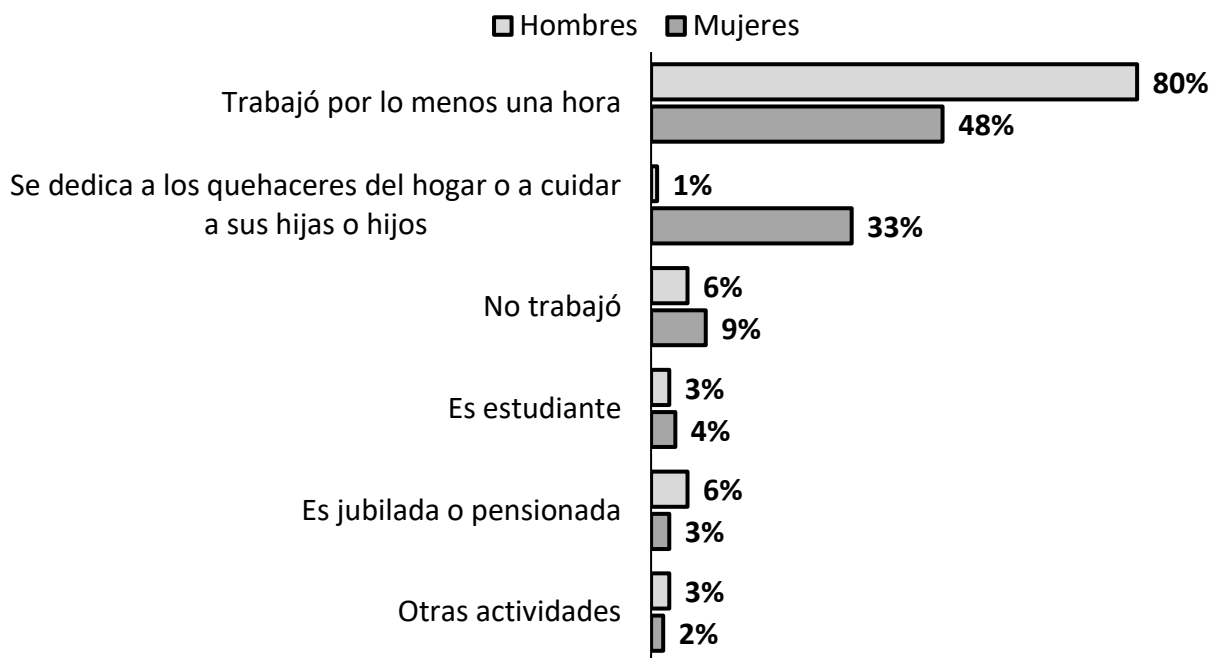
⁷ Orozco, M.; Franco, J.; Marchant, M., y Valdivia, R. “The role of care and the local economy in women’s labour force participation: evidence from Mexico and Colombia in the pandemic era, *Gender & Development*”, 30:1-2, 2022, 145-175, DOI: 10.1080/13552074.2022.2066816.

⁸ Alberti Manzanares, Pilar. (2020). “Mirando con lupa feminista los micromachismos en trabajo de cuidados y doméstico”, *Mujeres Net. Consultado en: <https://mujeresnet.info>*.

mujeres esta proporción es menor a la mitad. Asimismo, **una de cada tres mujeres reportó dedicarse principalmente a los quehaceres del hogar o a cuidar a sus hijas o hijos, en contraste con los hombres en que esta proporción es de uno de cada 100.**

La pregunta 3.6 realiza una segunda confirmación para captar a aquellas personas que además de la actividad reportada en la pregunta 3.5, realizan trabajos remunerados en negocios familiares o por su cuenta. La combinación de estas dos respuestas permite conocer que **de las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado en sus hogares, el 11 por ciento se emplea en la informalidad.**

Gráfica 2. Actividad principal que realiza la persona encuestada

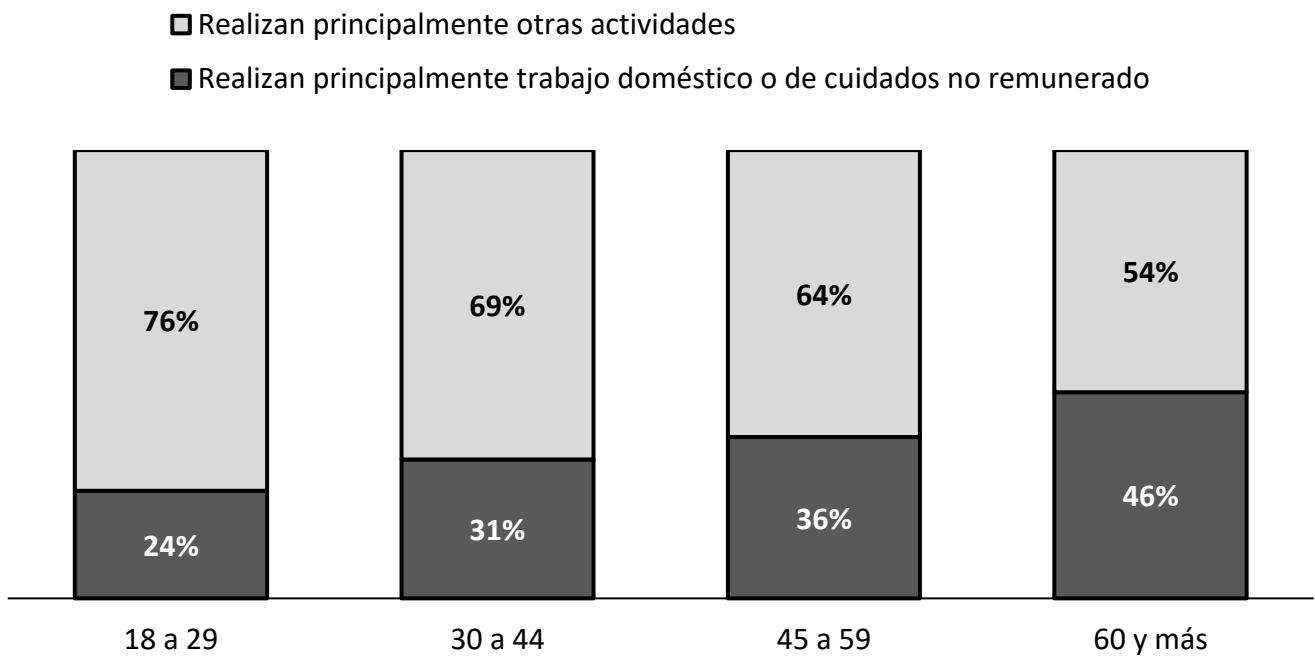


Caracterización de las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado

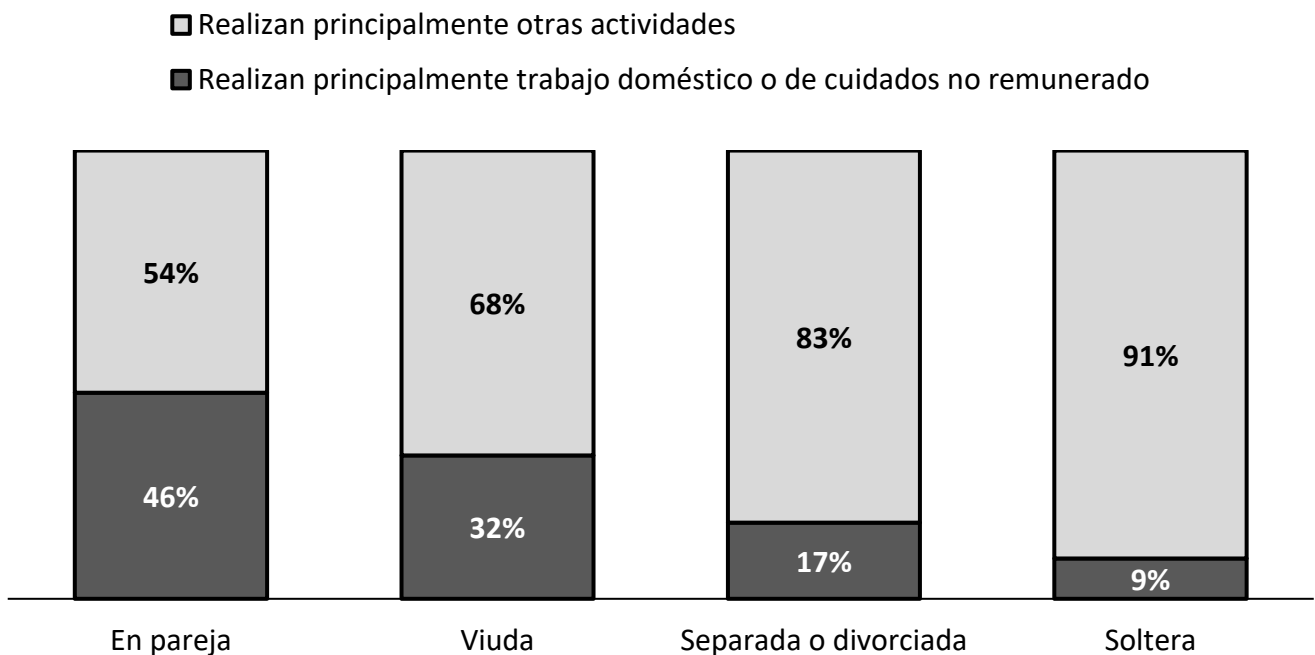
De acuerdo con los datos de la ENIF 2021, **la edad tiene una relación directa con el trabajo doméstico o de cuidados no remunerado que realizan las mujeres en sus hogares**, es decir, a mayor edad, la proporción de mujeres que realizan principalmente trabajo doméstico y de cuidados aumenta. También **existe una relación positiva entre el trabajo doméstico de cuidados y tener pareja**, ya que casi la mitad de las mujeres que se encuentran viviendo en unión libre o están casadas se dedican principalmente a

estas labores; mientras que menos de una de cada diez mujeres solteras realizan estos trabajos. En cuanto a la escolaridad, se aprecia que mientras **más alto es su nivel de estudios, menos realizan como labor principal el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.**

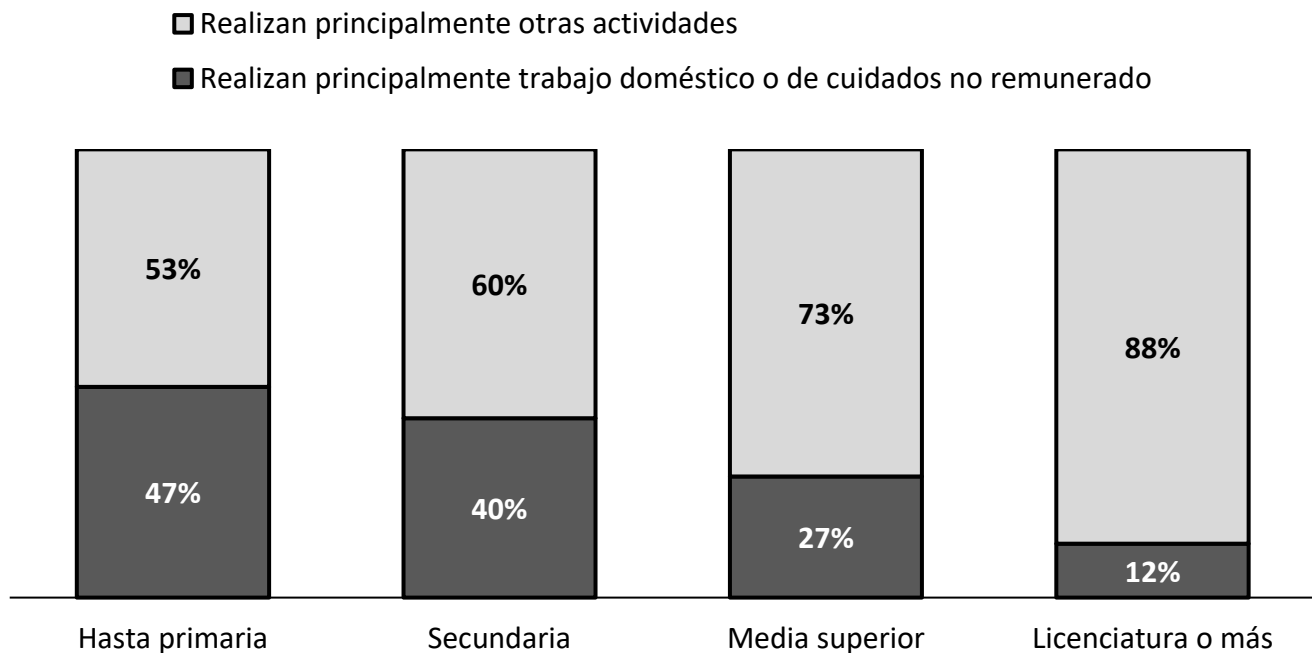
Gráfica 3. Principal actividad de las mujeres por edad



Gráfica 4. Principal actividad de las mujeres por estado civil



Gráfica 5. Principal actividad de las mujeres por nivel de escolaridad



Estos son datos importantes, como lo revela el documento “Normas sociales: la barrera invisible de la inclusión financiera de la mujer” (reseñado en el 12º Boletín de Inclusión Financiera), el cual sostiene que “**el principal rol de la mujer es el de cuidadora**” es una norma de género que **afecta la inclusión financiera de las mujeres**, así como su empoderamiento y su autonomía económica.

Fuente del apartado 3: CNBV & INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.

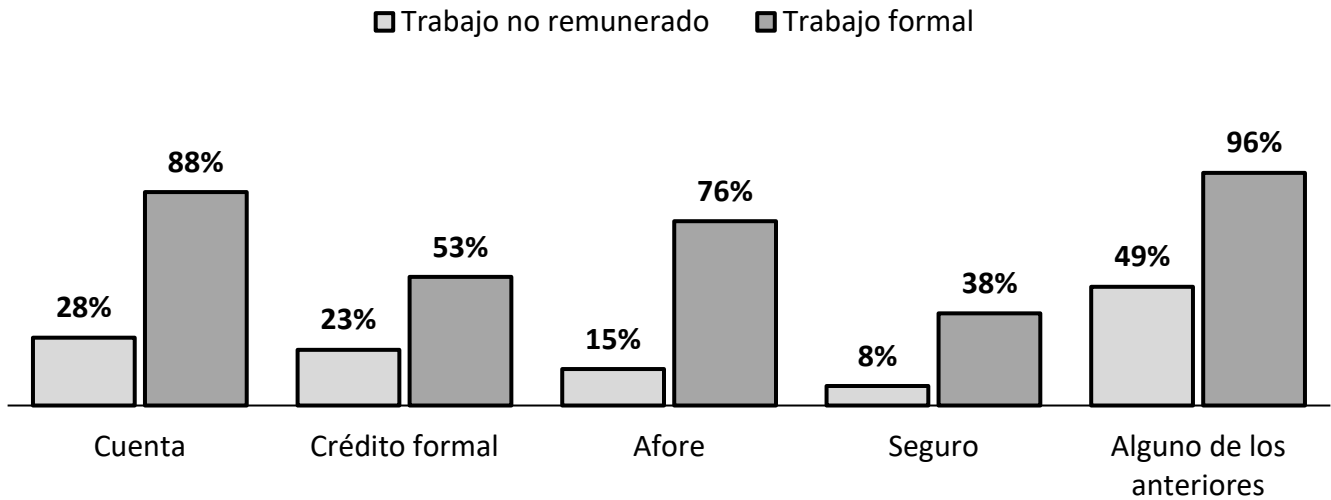
4. Relación entre el trabajo de cuidados y la inclusión financiera

Tenencia de productos financieros formales entre las mujeres

Menos de la mitad de las mujeres que realizan, como actividad principal, trabajo doméstico o de cuidados no remunerados, cuenta con algún producto financiero formal, provisto por instituciones financieras reguladas. En contraste, casi todas las mujeres que cuentan con algún trabajo formal poseen algún producto financiero de este tipo.

Particularmente, **las mayores brechas entre estos dos grupos de mujeres se encuentran en la tenencia de cuentas de captación y en las cuentas de ahorro para el retiro (Afore)**, las cuales ascienden a alrededor de 60 puntos porcentuales.

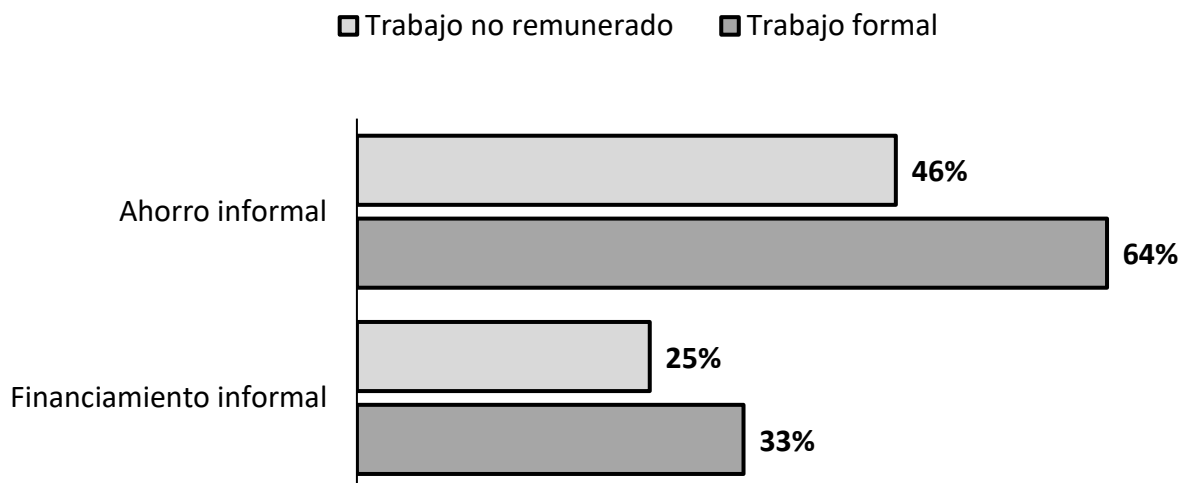
Gráfica 6. Tenencia de productos financieros formales entre las mujeres, según actividad principal



Uso de instrumentos financieros informales

Aunque la tenencia de productos financieros formales entre las mujeres que principalmente realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado es baja, **estas mujeres cuentan con una vida financiera activa**, ya que casi la mitad de ellas ahorra en instrumentos informales (como en su casa, con familiares o en una tanda) y una de cada cuatro tiene financiamiento informal.

Gráfica 7. Uso de instrumentos informales de ahorro y financiamiento entre las mujeres



Recomendaciones

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado incide de manera negativa en la inserción laboral de las mujeres, lo que ocasiona que su inclusión financiera se vea mermada. Por lo cual, **las acciones y políticas públicas encaminadas al reconocimiento del cuidado como un derecho y a la redistribución de las responsabilidades sobre los cuidados coadyuvarán, entre otras esferas, a un mayor uso de servicios y productos financieros formales por parte de las mujeres.**

Ante este panorama, **las instituciones financieras pueden ejecutar algunas acciones para facilitar la inclusión financiera de las mujeres que, principalmente, realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado**, tales como:

- **Adaptación de sucursales.** Ampliar los horarios y días de atención, lo que favorecería que las mujeres realicen sus operaciones financieras. Asimismo, incorporar espacios para que puedan ir acompañadas de sus hijas o hijos.
- **Promoción de la contratación digital.** Promover la contratación digital de servicios financieros, especialmente en el segmento de mujeres, con el fin de evitar su desplazamiento hasta una sucursal.
- **Aprovechamiento de la corresponsalía.** Aprovechar la proximidad de los establecimientos comerciales a la actividad diaria de las mujeres, para que, como corresponsales, les faciliten realizar la contratación y manejo de productos financieros.

Fuente del apartado 4: CNBV & INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021 (mujeres de 18 años y más).

Cierre del boletín

Les invitamos a consultar el quinto volumen de Estudios Económicos CNBV en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/cnbv/es/articulos/estudios-economicos-cnbv-2023>